

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pa. Cs.
Un mes.	1 »
Un trimestre.	2'50
Extranjero, un trimestre.	3 »
Números sueltos.	» 15

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

Se publica los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

¿ES CONVENIENTE LA ENAGENACION DE LOS MONTES PÚBLICOS?

II.

Las condiciones higrométricas de la atmósfera tienen una gran importancia por su manera de obrar sobre el organismo: la sequedad del aire favorece la traspiración y en su consecuencia activa todas las demás funciones: hé aquí la causa de que los pueblos, que viven continuamente en una atmósfera húmeda, sean menos enérgicos, menos vigorosos que los que respiran un aire poco cargado de vapor acuoso: díganlo las razas conquistadoras del viejo mundo, que á su vez fueron subyugadas por pueblos originarios de los países secos.

Estos factores externos de la sociabilidad humana llegaron á ejercer su máxima influencia en la infancia de las sociedades, y cuenta que no debe confundirse esta época con la infancia de la humanidad, porque si, como suponen varios antropólogos con muchas probabilidades de acierto, el hombre vivió en la época terciaria, entre cuyos períodos hubo uno en que el clima fué igual en todas las latitudes, es claro que entonces no existían los obstáculos que después tuvo que vencer aquel necesariamente, á medida que éste fué haciéndose más desigual y rudo, hasta llegar á la época moderna, en que merced á los poderosos medios de que el hombre dispone, vive y se multiplica tanto en medio de los rigores del frío, como bajo los abrasados rayos del sol de los trópicos; pero hoy en los pueblos civilizados aquellos solo determinan condiciones no de habitabilidad, sino de mayor facilidad para el desarrollo y progreso de los mismos ó para la lucha de la existencia.

Llegados á este punto, fácilmente se deduce que, todas las demás condiciones iguales, la carencia de arbolado y por consiguiente de montes y la excesiva abundancia de éstos pueden determinar condiciones más ó menos favorables para el bienestar y progreso de los habitantes de una comarca.

Mas puesto que de los montes se sacan todas las maderas para las diversas industrias humanas, puesto que templan los rigores del calor y del frío, conservan la humedad atmosférica, restablecen el equilibrio necesario entre los gases que forman la envoltura gaseosa de nuestro globo *¿hasta qué punto puede ser beneficiosa ó perjudicial su influencia en una nación?*

Por de pronto debe notarse que en las regiones donde reina un excesivo frío ó un excesivo calor, la abundancia de arbolado es grandemente benéfica, tanto por su influencia sobre el clima, como por el uso que de ellos hacen los habitantes. No sucede lo mismo en los países templados, donde el arbolado debe reducirse á sus justas proporciones y en los sitios ó comarcas que por su posición, ó por la configuración del terreno, ó por sus condiciones higrométricas lo reclamen, pudiendo llegar á ser grandemente perjudicial el exceso de terrenos montuosos.

Para hacerse cargo de lo exacto de esta afirmación, no hay más que considerar que en los primitivos tiempos

de nuestro planeta, cubiertos por bosques inmensos, solo era dable la vida de animales poco complicados sobre la superficie terrestre, si bien no reconocía esto por única causa el gigantesco desarrollo del reino vegetal; que el hombre aparece en un período de decrecimiento de aquel reino, y que á pesar de esto, para poder vivir seguro y hacer más respirable la atmósfera, sobreoxigenada por el dia, y cargada de gas axfisiante en el intervalo de la noche, necesita abrirse camino por entre los espesos bosques, que todo lo cubren, y aun talarlos en una gran parte para dar paso á los rayos vivificadores del astro de que depende nuestra existencia.

De todos modos no parece, si se ha de dar crédito á los escritores antiguos, que sea muy grande la variación del clima en general que experimenta un país por efecto del arbolado. Homero refiere que Grecia, Sicilia y todas las islas próximas se hallaban sembradas de espesos montes: en los escritores latinos se encuentra la misma afirmación respecto de Italia, y hoy la extensión de aquellos se halla reducida á la vigésima parte de su superficie.

Aunque hay pocas enseñanzas acerca de este asunto relativamente á nuestra patria, sin embargo debió hallarse en la antigüedad tan poblada como las anteriores; pues las continuas guerras y el desarrollo de población han debido disminuir la extensión de los bosques, hallándose éstos reducidos en la actualidad á la dozava parte del área de la península. En tiempo de César la Bretaña y la Escocia eran un inmenso bosque, los de la Irlanda fueron destruidos después de la conquista de Enrique II, Rey de Inglaterra, y hoy se hallan desposeidos casi por completo de arbolado, representando éste una vigésima cuarta parte de la superficie total, y de ésta una gran porción es de plantación reciente. Alemania y Rusia han conservado en una gran proporción sus dilatados montes, que ocupan una tercera parte de su superficie y una cuarta parte en Austria. Pues bien, á pesar de la gran diferencia de arbolado de una á otra época en las naciones primeras, apenas si el clima ha sufrido alteración en general.

Mas otros hechos de época reciente demuestran por el contrario que en las poblaciones y comarcas reducidas, en que el arbolado ha desaparecido, se ha dejado sentir un cambio bastante notable en el clima; y como pudiera atribuirse á otras causas, conviene recordar que en tiempo de los romanos los países de la Argelia secos, estériles, arenosos y privados en la actualidad de toda vegetación, eran fértiles y prósperos, según afirman los testimonios históricos y arqueológicos: el cambio de clima es evidente, y como la configuración de mares y montañas no ha sufrido alteración, es lógico atribuir esta diferencia á la que han experimentado las culturas, y ninguna puede tener más acción que la tala de los montes.

La influencia, pues, en las pequeñas comarcas no puede ponerse en duda, aunque no puede decirse lo mismo respecto del clima general de una nación, lo que autoriza á creer que solo estudiando detenidamente las regio-

nes ó localidades en su posición, configuración, condiciones higrométricas y naturaleza es como puede acertarse en la justa proporción y en los sitios más convenientes que deben ocupar las plantaciones.

L. NAVARRO.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 17 del corriente.

Se abrió á las cuatro y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Iscar, estando presentes los señores Martín Benito, Corrales, Hoyos, Franco, Agreda, Perez Gonzalez, Lopez y Secretario. Poco después llegaron los señores Martín (D. Nicanor) y Mirát, y algo más avanzada la sesión, el señor Nuñez.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Alcalde dió posesión del cargo de primer Teniente al Sr. Martín Benito.

Se aprobó la consignación de gastos é ingresos del mes actual, importantes aquellos pesetas 126.133'78 y estos 96.403'82; resultando un déficit de 29.726'96.

Se leyeron después y fueron asimismo aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

1.º Proponiendo que se conteste á un oficio de la Administración de propiedades é impuestos, que no es posible remitir los recibos talonarios de la contribución correspondiente á los censos, por estar englobada en dichos recibos toda la que satisface el Ayuntamiento; no habiéndose exigido nunca tal requisito para descontar la parte que corresponde al censalista conforme á derecho.

2.º Denegando con sentimiento, en atención al precario estado de la Hacienda municipal, la gracia solicitada por el Sr. Comandante primer Jefe de la Guardia civil, en favor de los individuos de la clase de tropa de esta benemérita institución, de eximirles del pago del impuesto por el degüello de los cerdos para su consumo.

3.º Id., por el mismo motivo, el auxilio pecuniario solicitado por la Junta organizada en Sevilla para erigir un mausoleo al difunto Cardenal señor Lluçh.

4.º Concediendo depósito de granos como comerciante á D. Antonio Martín Gonzalez, en una panera sita en las Afueras de Sancti-Spíritus; ó en otro caso el encabezamiento, que con preferencia solicita, por la cantidad de 125 pesetas.

De la de Ornato y Obras, previo informe del señor Arquitecto municipal:

1.º Declarando no haber lugar á indemnizar á D. Tadeo Bellido por la expropiación parcial de su casa, Tavira, 8, más que el valor del terreno.

2.º Haciendo igual declaración respecto á la casa número 64 de la calle de Libreros, propia de D.ª Lucía Perez, y desestimando otros extremos de su instancia.

3.º Manifestando lo mismo respecto á la señalada con el número 62 de dicha calle, propia de don Manuel Polo.

4.º Concediendo licencia á D. Vicente Bomati para construir una fragua en su taller de coches, Zamora, 57 y 59.

5.º Id. á D.ª Josefa de la Cuesta para levantar un piso en su casa, Libreros, 15.

6.º Id. á varios vecinos de la plaza de la Verdura para construir un ramal de atagea desde la casa número 64 á empalmar en la general de San Julian.

7.º Desestimando en todas sus partes la instancia de D.ª Manuela Pedráz Lopez solicitando licencia para construir un horno de cocer loza en la calle del Pozo-hilera, 38 y en caso de no haber lugar á concedérsela que se acordara la demolición del que tiene en la misma calle D. Juan de la Iglesia.

De la de Puestos públicos:

1.º Concediendo un puesto para la venta de castañas, á D. José Vidal, en la plaza de la Verdura.

2.º Id. otro para la de frutas, á doña Bernánda Predráz, en la Corredera.

3.º Id. otro para la de pan, á don Custodio Velasco.

4.º Id. otro de buhonería, á D. Tomás Casado Perez.

5.º Id. otro para la venta de frutas, á D.ª Dionisia Hernandez, en la plaza de la Verdura.

6.º Desestimando la solicitud de varios dueños de tiendas de esta plazuela pidiendo la traslación de los cajones de buhoneros.

7.º Proponiendo, en vista de otra instancia de varios vecinos de la misma plaza, que se procure distribuir en diferentes puntos de la ciudad á los zapateros de viejo.

Leídos los dictámenes de esta Comisión y de la de Obras acerca de una solicitud de D.ª Francisca Hernandez Agreda pidiendo licencia para construir una caseta con destino á estanco en el ángulo de los portales de la plaza Mayor frente á la tienda llamada del *Valenciano*, se promovió una ligera discusión en que tomaron parte los señores Franco, Martín Benito y Hoyos, acordándose, á propuesta del último, que pase el asunto á informe del Sr. Arquitecto municipal para dar dictámen después la referida Comisión de Obras.

Durante esta discusión abandonó la sala el Sr. Agreda volviendo á entrar luego que se terminó.

De la de Policía urbana:

1.º Estimando atendible la solicitud presentada por varios vecinos de la parroquia de San Blas en reclamación de mayor vigilancia en el ramo de policía.

2.º Proponiendo, en vista de las mociones hechas por el señor León Iglesias y acuerdos de la Corporación:

Primero. Que por el Inspector de Orden público municipal se gire una visita de inspección á todos los urinarios, manifestando después los que á su juicio deben suprimirse ó variarse.

Segundo. Que los dos urinarios que existen en la calle de Ruiz Aguilera se sustituyan por otro semejante á los que hay en la plaza Mayor.

Tercero. Que se aumente el personal de barrenderos, dotándoles del material ó útiles más adecuados para que la limpieza de las calles no deje nada que desear.

Y cuarto. Que se hagan cumplir rigurosamente las Ordenanzas municipales haciendo entender al vecindario este deber y corrigiendo el abuso general del mismo, *que cree que las calles son los corrales de las casas arrojando en ellos todas las basuras.*

Se dió cuenta de una carta de los señores Senadores D. Antonio Terro, D. Clemente Sanchez Arjona y don Claudio Alba, participando que el señor Ministro de la Guerra les ha manifestado que el Ayuntamiento de Toledo ha ofrecido invertir tres millones de reales en el Colegio de huérfanos de la Infantería, pudiendo por tanto considerarse resuelto que continuará allí dicho Colegio.

Se acordó dar gracias á los representantes de la provincia por sus gestiones en este asunto, quedando la Corporación enterada.

Lo quedó igualmente de una comunicación del Presidente de la Comisión escolar para conmemorar el tercer Centenario de Santa Teresa, transcribiendo el fallo del Jurado por el cual se adjudica á D. Antonio Delgado Curto el premio concedido por el Claustro de Profesores del Instituto del Cardinal Cisneros, consistente en un barómetro aneróide, y á D. Ramón Barco el ejemplar de las obras de Santa Teresa ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento.

Se acordó remitir á un Agente de Bolsa de Madrid, para que las negoció ó cobre, dos facturas de cupones de bonos del Tesoro que obran en Depósito.

Se concedió el empadronamiento que solicita, á D. Félix Vazquez Cabezas.

Quedó sobre la mesa para discutirlo en la próxima sesión, el informe de la Contaduría, con dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al presupuesto adicional y general refundido del corriente año económico.

Terminado el despacho ordinario, se acordó, á propuesta del Sr. Franco, trasladar á la plazuela de los Menores los puestos ambulantes de juegos que funcionan en la Lonja de la Cárcel.

Finalmente, por indicación del señor Mirat, que achaca á la inconveniencia de la hora la falta de asistencia á las sesiones, se acordó celebrarlas en adelante á las cinco de la tarde.

Y se levantó ésta á las seis.

Señor Director de EL FOMENTO.

Salamanca 19 de Enero de 1883.

Muy señor mio y estimado amigo: Dice su ilustrado periódico en el número 85 que se desea saber el estado del expediente de expropiación parcial voluntaria de mi casa número 11, calle de la Rua; que no conforme yo con la indemnización ofrecida por el Ayuntamiento, pretendo hacerla subir á una cifra mucho mayor, apoyado en una tasación pericial que he presentado, y que parece difícil llegar á un acuerdo y se ve lejano el día en que la calle sea una de las más bellas de la Ciudad. Nadie me debe culpar de lo que en esto ha pasado, también para mí lamentable, y estimaría á esa redacción que pudiese insertar para satisfacción de curiosos ó interesados los datos y observaciones siguientes:

Parte histórica.

La casa número 11 citada no es precisamente de mi pertenencia, pero está á mi cuidado: forma parte de una vinculación en que mi difunta esposa sucedió á su señor padre en 1829, y que está aun sin dividir por esta y otras dificultades que deseo mucho ver orilladas. Casa vieja, como edificada en principios del siglo XVI y de mayorazgo, hubo de repararla con gran

costo en los años de 1872 y 73, y la dejó tan convenientemente reformada como lo pedía su situación, duplicando su valor, pues antes de rematar las obras se me ofreció con empeño la renta de 12.000 rs. por tres años con escritura, no rentando antes la mitad. Arrendada en Agosto del 74 á un amigo por menos cantidad, cuando en 1879 se me invitó á firmar una petición de reforma de la calle, manifesté que no me oponía siempre que se me indemnizase previa y competentemente, á lo que se me contestó que eso ya lo decía la Constitución. Que sea un hecho es lo único que yo apetezco, repuse. Acaso ya desde entonces me faltó confianza en ese resultado: hasta ahora ni lo previo, ni lo competente, por muy constitucional que sea, ha tenido lugar, aun en mero ofrecimiento.

Iniciada la reforma de la calle en 1880 presenté en 23 de Marzo al Excelentísimo Ayuntamiento una solicitud de *reconocimiento y tasación de la casa* á fin de obtener á su tiempo la *competente indemnización*, y en 23 de Abril siguiente se me comunicó la *tasación de perjuicios* practicada por el Arquitecto municipal, 2411'59 pesetas, previniéndome que no había fondos para pagarla y que tenía que esperar el turno y solicitar licencia para el derribo y obras nuevas con el correspondiente plano. Como no se había hecho el reconocimiento pedido y si la tasación de perjuicios no solicitada, y ésta era extrañamente exigua, pasada también la oportunidad alegada de hacer la obra á la vez que la de las casas siguientes números 13 y 15, no pude conformarme con el acuerdo de S. E., y en 19 de Mayo contesté que suspendía la ejecución del proyecto mientras quedaba expedita la calle, y que no me conformaba con el acuerdo, ni con la tasación. El 22 se me comunicó que por ello quedaba ésta anulada.

A la sazón había de hecho rescindido el arrendamiento la inquilina, dejando en la tienda al subarrendatario de la misma, y desde entonces empecé á perder renta por causa de la comenzada é inevitable alineación, pagando sin rebaja la contribución, y 16 meses después, en 12 de Setiembre de 1881, presenté al Excmo. Ayuntamiento nueva petición de la tasa pericial *que procediese*, á fin de poder llevar á efecto el necesario remetido de la fachada. Hice en esta exposición oportunísimas observaciones para dar á conocer la entidad de los perjuicios, y en 3 de Octubre siguiente se me comunicó el acuerdo elevando la tasación á 3.760 pesetas. Contesté en 26 del mismo expresando mi agradecimiento por la benevolencia y mi deseo de que la Comisión de Obras *revisase la tasación con presencia de mis observaciones*, orillando desde luego las dificultades é indemnizando próximamente lo justo y no la 3.ª parte, ni la mitad, sin dolerme yo de perjuicios que no tuviesen cierta gravedad. La contestación se me dió en 23 de Febrero de 1882, aumentando en 210 pesetas la tasación, sin duda por el costo de cimentación del nuevo muro exterior en sitio de bodega, particularidad que no se había tenido presente, siendo así de 3.970 pesetas la *tasa total de perjuicios y terreno perdible*. Avisé atenta, aunque verbalmente, desde luego el recibo de esta comunicación, y no me fué dable acusarlo por escrito hasta el 6 de Mayo aceptando el aumento de las 210 pesetas, observando que el total venía aproximándose á la 3.ª parte de lo justo y observando que todo lo que podía hacer en obsequio al pensamiento de reforma y atendida la urgencia de la alineación era suplicar el informe de la Comisión con vista de la finca, y así obtenido, conformarme con

lo que la Corporación municipal tuviese por bien acordar, para llevarlo desde luego á ejecución y que desapareciese el estorbo de la calle. La contestación se retrasó contra los deseos de la Presidencia hasta el 16 de Agosto, en cuya fecha se me dió que S. E. después de haber oído los informes competentes había acordado de estimar la pretensión por no existir motivo ó circunstancia para proceder á la retasa y estar perfectamente *comprendidos y apreciados* en las valoraciones facultativas, que se habían practicado, *todos los perjuicios que la finca pudiese sufrir*. Estas afirmaciones contrariaban muy de frente la justicia que yo palpaba en el asunto, pero como mi criterio no era facultativo, ni autorizado, creí del caso acudir á otro que lo fuese, y en el propio mes encomendé á perito de toda confianza que con la más escrupulosa imparcialidad hiciese la tasación detallada de la indemnización *debidá*, y tan pronto como se lo permitieron sus muchas tareas y me dió la certificación, la presenté á la Alcaldía sin otra pretensión que la de ilustrar el caso, justificar mi anterior insistencia y obtener la más pronta y conveniente solución de las dificultades. La contestación me fué dada en 5 del pasado Diciembre manifestándome que el Ayuntamiento se atiene á su perito y está en el deber de no admitir el certificado del mio, que me devolvía creyéndolo improcedente.

Tal es el estado del asunto, y por este sucinto y fiel relato que cualquiera puede confrontar con sus antecedentes, puede venirse en perfecto conocimiento de la parte que me ha tocado en el asunto y de como la he desempeñado; pero si no abuso de la bondad de V., señor Director, dejo para otra vez las observaciones que el caso requiere, quedando suyo atento seguro servidor Q. S. M. B.

EL CONDE VIUDO DE FRANCO.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Ruego á V. encarecidamente se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige á estas mal pergeñadas líneas, testimonio de acendrado reconocimiento á mi querido y laborioso amigo D. Juan Poujade.

Dando á V. anticipadamente las más expresivas gracias por su condescendencia, queda suyo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

P. C. B.

A las madres de familia.

He tenido la ocasión de presenciar en el establecimiento de fotografía de mi distinguido amigo Sr. Poujade (Cruz Verde, 1) la ejecución de retratos de niños por el nuevo *procedimiento instantáneo*.

Los resultados han sido completos, pues solo en menos de un segundo los obtiene con toda perfección, sorprendiendo á estos angelitos en su expresión y actitudes naturales.

Este gran adelanto en el arte fotográfico tiene ventajas de gran transcendencia, pues ninguna madre renunciará ya á fotografiar á sus queridos hijos, aunque se presenten inquietos y revoltosos por temor á experimentar decepciones, como hasta ahora ha sucedido, pues sabido es por todos la imposibilidad de salir siempre airosos los fotógrafos, á pesar de sus precisos aparatos, insuficientes ante el carácter inquieto y juguetón de los niños. Tal es la instantaneidad de este procedimiento, que hasta puede, según me asegura el Sr. Poujade, fotografiar un caballo andando al trote: no

es posible, á mi modo de ver, progresar más en este arte.

Pero digo mal: estos adelantos corren pareja con otra novedad que el Sr. Poujade ha adquirido á costa de grandes sacrificios. Me refiero al *nuevo colorido* de invención inglesa, que aplicado á las fotografías, encanta por la belleza de sus tintas y el conjunto armonioso de los tonos diáfanos, que hacen inmejorables y completamente acabados los retratos que salen de su establecimiento.

Esta es una verdadera revolución fotográfica, porque la producción monocroma producida por el aparato fotográfico se completa con el *nuevo colorido* que acabo de mencionar, obteniendo de este modo una obra artística, dura lera y que puede figurar en el salón más aristocrático: asegurando mi querido amigo Sr. Poujade, que este *nuevo colorido* no se altera lo más mínimo y que forma, al ser aplicado mecánicamente, una amalgama íntima con la fotografía.

No dudo que los muchos amantes de retratos buenos visitarán el establecimiento de dicho Sr. Poujade, en la seguridad, que con su amabilidad proverbial se apresurará á satisfacer la curiosidad de los que deseen examinar detenidamente estas novedades, que están llamando, con justicia, la atención en el extranjero.

Sería prolijo enumerar las reformas introducidas en su gabinete, pues mi caro amigo, en su constante afán de ser uno de los primeros en introducir en España todos los adelantos, se ha impuesto grandes sacrificios pecuniarios, á fin de corresponder á sus numerosos favorecedores, que le honran por espacio de 15 años: sus constantes esfuerzos y sus relaciones íntimas con las notabilidades artísticas de París y Londres, le permiten seguir los progresos del arte, y como consecuencia natural obtener los premios en las varias exposiciones á que ha concurrido, viendo de este modo coronados sus esfuerzos.

No se ofenda por esto la modestia de mi querido amigo, pues creo un deber de amistad, con que me honra, hacer pública su inteligencia, constancia y laboriosidad en el arte de la fotografía, á la par que le doy mi más cordial enhorabuena, por las radicales innovaciones que recientemente ha introducido en su magnífico gabinete.

Salamanca y Enero 19 de 1883.

REVISTA PROVINCIAL.

Ciudad-Rodrigo.

Cual si los crímenes perpetrados en los pueblos de Diosleguarde y Villasrubias, de que en mi anterior hablé, no bastaran á patentizar que el hombre es la debilidad personificada, el pueblo de Navasfrías lo confirma al ser el día seis el teatro de un nuevo homicidio. Este juzgado de instrucción salió al día siguiente para el citado pueblo, y de las primeras diligencias resultan tres presuntos autores que fueron conducidos á esta cárcel.

Se dice que en la presente semana tendrá lugar en la Audiencia de lo criminal la vista pública de la causa instruida sobre el crimen de Villasrubias. Uno de los autores está convicto y confeso y el otro se obstina en negar su participación en el asesinato, á pesar de ser el agente principal del mismo.

En la noche del ocho ingresaron ya en este Seminario-Colegio sus alumnos internos, y desde el día nueve dicho centro reanuló sus tareas literarias.

Merced á la aproximación del carnaval, es mucha la animación que reina en los jóvenes y personas de buen humor. Se proyectan varias comparsas de máscaras para los días veinte y domingos siguientes. Los bailes de aquellas que se han sucedido en el salón de Iris y Circulo de la Armonía estu-

vieron algo frios, debido á que los bailes de disfraz suelen dar principio ó el veinte de este mes ó el tres del próximo, según que se acerque más o ménos el domingo de Quincuagésima.

Se habla de que el Ayuntamiento tiene contratadas las tres corridas de novillos que en Carnestolendas, según costumbre anual, han de celebrarse; y esta es otra de las cuestiones que de pasto común sirve á las habillitas del vulgo. El año pasado además de los muchos aficionados de las cercanías y de la Ciudad, á complacer al público vinieron tres madrileños que torearon y parchearon por lo fino, según carta por ellos escrita á esta localidad. Parece ser que volverán este año, con cuyo motivo se ciernen por algunos jóvenes el proyecto de lidiar toretes en los días primero y tercero de carnaval. De cuajar el plan lucirán sus habilidades en el arte taurino cuatro ó cinco pollos mirobrigenses harto versados é instruidos en el citado arte. Son rumores que reservadamente acojo.

Con la solemnidad de costumbre se está celebrando en la iglesia Catedral la novena que en honor de S. Sebastian se dice en la misma todos los años. En la tarde del once se subió procesionalmente al Santo desde la iglesia de S. Cristóbal, donde ordinariamente se venera, con asistencia del Clero parroquial, del ilustre Ayuntamiento y comisiones de todos los Cuerpos ó Institutos militares que guarnecen esta plaza. Es tal la devoción que á S. Sebastian profesan los de Ciudad-Rodrigo que, aunque la tarde nada tenía de apacible, puesto que se dejaba sentir un frío bastante intenso, la procesión estuvo animadísima, y un sin número de devotos coronaban la muralla y los balcones de las calles del tránsito. En la misma forma se bajará el día veinte.

En el mercado de hoy escasa animación, efecto de las lluvias y de los truenos que Enero inauguró la segunda quincena. Los precios de los granos se sostienen, y los de este mercado son los siguientes: trigo candeal, fanega, de 46 á 47 rs.; id. barbilla, de 43 á 44; centeno, de 28 á 30; cebada, de 26 á 28; algarrobas, de 35 á 36; garbanzos, de 70 á 85.

El Corresponsal.

16 de Enero de 1883.

Ledesma.

Hace dos noches destruyeron la mayor parte de los asientos del paseo llamado del Hospital en esta villa. Se ignora quién ó quiénes sean los autores de tan vandálico hecho, que da tan pobre idea de la cultura de esta población, en la cual no parece que faltan zúbis.

Con esto se recuerda que hace tres ó cuatro años cayeran una noche (sin que se sepa quién) algunos asientos de la Plazuela de la Fortaleza, y el actual Sr. Alcalde obró con tal energía, que á los pocos días destituyó á todos los serenos de esta villa, hasta los de los barrios opuestos, y por tanto hoy se espera que obrará también con entereza.

Todas las personas imparciales de aquí han visto con la mayor satisfacción que han sido oídos sus ruegos con respecto á la variación de las horas del correo. Por ello son dignos del mayor elogio los celosos empleados del ramo que han influido al efecto, atendiendo así las justas razones que desde las columnas de esa ilustrada publicación alegó la mayor parte del vecindario que no se deja llevar de apasionamientos.

Cuentan por aquí los pesimistas que por alguien se ha dado un paso tan en falso y en terreno tan resbaladizo, que traerá gran cola.

En este mercado continúan encalmados los precios de los cereales.

CRÓNICA.

Han llegado á esta capital los Ingenieros comisionados por la Dirección general de Obras públicas para emitir dictamen acerca de la variación del trazado de nuestra línea ferrea en la sección de Salamanca.

Desearíamos que el informe fuera favorable para que aprobándose por

la Dirección comenzaran desde luego los trabajos que todo el mundo desea ver inaugurados en esta parte.

Nuestro muy estimado colega local *La Liga de Contribuyentes* se congratula del feliz éxito de la campaña que, con aplauso de la opinión, sostuvimos contra la *jaula* número 77 de la calle de la Rúa, y espera que se allanarán pronto los obstáculos que se oponen al derribo de la casa número 11.

Sentimos no participar de tan halagüeña esperanza por más que sea perfectamente legítima.

Creemos que hay *enjón* para un rato.

Tenemos entendido que se hallan próximos á su terminación los estudios de gabinete del ferro carril de Avila á Salamanca, cuyo proyecto de ley se ha reproducido en la presente legislatura.

Hemos tenido ocasión de ver las lápidas que el Ayuntamiento de Alba acordó colocar en la sala de sesiones con motivo del Centenario de Santa Teresa y que fueron encargadas por aquella Corporación al marmolista de esta capital D. Miguel Lopez. Verdaderamente hemos salido complacidos de la visita, porque aun cuando las tales lápidas no sean una obra de arte, sin embargo se hallan muy bien acabadas, y siempre satisface saber que existen buenos artistas en la población.

La fiesta popular del 17 del corriente estuvo este año tan animada como en otros anteriores: la concurrencia de caballos, mulas, burros y bueyes, que fueron á pasear por delante de las iglesias en que se celebró la fiesta, no dejó nada que desear en cuanto á la calidad de las bestias, si hemos de juzgar por la estampa. La vista de aquellos animalitos nos trajo á la memoria el dicho de Blasillo al ponderar las excelencias de la vida de pollino, sobre todo si es de buena casa, porque al lado de aquellos rozagantes animales, vimos un, al parecer, *jamelgo* que era conducido por un sugeto con pinta de chalan, el cual exclamó al ver un magnífico caballo, que á la sazón pasaba (cualquiera diría que cambiaría yo mi bestia por ese caballo tan bien cuidado que parece una bolal ¡Si este pobre animal pudiera contar al oído á su *gordiflón* compañero la vida tan arrastrá que lleva, lo que come y lo que le cuesta, de seguro que el *señorito* se moría de susto! y sin embargo ¡vean Vds. caballeros, lo que es mi potro! y arrimándole la espuela, salió el caballo braceando y *haciendo piernas*, según el tecnicismo de los inteligentes, que no había más que ver. ¡Hé aquí un animal con mala suertel pensé al verle marchar con desenvoltura y gallardía; mas esto me recordó que en el mundo pasa lo mismo, á pesar de que los hombres pueden influir en su buena ó mala fortuna por medio del trabajo y la fuerza de voluntad.

El viernes último tuvo lugar en el aula número 7 de la Universidad, la inauguración de una Academia que con el título de jurídico-literaria, han formado los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras. Presidió la sesión el Sr. Vicerector; leyéndose por el Secretario una bien escrita memoria en la que se hacía la historia de la fundación de la Academia, así como se expresaban los fines que ésta se propone. Acto continuo, el presidente de la Sociedad, D. Julio Guiard, dió lectura al discurso inaugural desarrollando el tema: «Comunismo», en el cual con brillantes conceptos, enérgico y elegante estilo y clara y elocuente frase, después de hacer su historia en

todos los tiempos y países y las formas que ha revestido en ellos, expuso y refutó la tesis comunista, fundándose en que es contraria á la familia y se opone á las religiones positivas, especialmente al cristianismo.

D. Pedro Alcántara Galán leyó una inspirada poesía «Al génio» y se terminó la velada con una elocuente improvisación del Sr. Beato, que no necesitamos elogiar por conocer nuestros lectores las brillantes dotes que adornan al respetable Decano de letras.

Dicha Academia celebrará semanalmente sus sesiones públicas, en las que se disertará sobre puntos, que se refieran á los estudios comprendidos en el título que lleva, y que oportunamente anunciaremos.

En la sesión próxima que se verificará el jueves 25 á las seis de la tarde, disertará el sócio D. Diego Villa sobre el tema: «El provenzalismo: su influencia en la literatura española y sus imitadores».

Nuestra enhorabuena á los señores Guiard, Alcántara y Diaz de la Cruz; nuestros plácemes á los alumnos de la facultad de Derecho, con especialidad á los individuos de la Junta directiva, que esperamos han de perseverar en sus buenos propósitos sin desalentarse ante las contrariedades que suelen siempre surgir en los asuntos de esta índole.

El acreditado dentista Mr. Foubert solo permanecerá en esta capital unos tres ó cuatro días, regresando á Valladolid donde le reclaman asuntos relacionados con su profesión.

Se encuentra gravemente enfermo el cochero del Sr. Iscar á consecuencia de haber bebido, por un error lamentable, cierta cantidad de ácido sulfúrico.

Ha sido trasladado á Valladolid el Delegado de Hacienda de Salamanca D. Bernardo Giner de los Rios, y á esta provincia el de Canarias D. Juan Pablo Forner.

Mucho sentimos que nos abandone el Sr. Giner de los Rios, cuyas condiciones son difíciles de reemplazar.

Desde el 16 del corriente ha quedado encargado de la Comisión del Banco de España en esta capital el Señor D. Manuel Dominguez Ubago, habiéndose trasladado con este motivo las oficinas de aquel centro á la casa de dicho señor, Cuesta del Carmen, número 2.

El día 18 á las cuatro de la tarde fué sorprendido en el despacho de D. José Matias Jimenez, Guarda Almacén de efectos estancados, en ocasión de estar verificando un robo, Manuel Cabezas, conocido con el apodo de *Marica*. Al ser sorprendido por el dueño de la casa dióse á la fuga. Los agentes de la autoridad, con un celo que tanto les honra, consiguieron capturarle el día 19 en el inmediato pueblo de los Villares, siendo conducido á la Cárcel de la Capital por los cabos Francisco Martín y Basilio Herrero.

Según de público se dice, el hecho ocurrió de la manera siguiente: hallándose un poco más aliviado de la dolencia que venia padeciendo dicho Sr. Jimenez, trató de ocuparse de algunos asuntos relativos á su cargo, bajando al despacho con este motivo, en el que se encontró con el citado *Marica*. El intruso quiso intimidar al dueño de la casa con una pistola descargada que se hallaba en la habitación; pero éste, cogiendo una escopeta, dió con ella un golpe en la cabeza al licenciado de presidio (así nos lo han asegurado) causándole una herida en

la frente, dejando aquel en la lucha un sombrero hongo, que sirvió á los agentes para dar con su persona; pues á pesar de las voces que dieron los habitantes de la casa, no hubo quien lo detuviera.

El la noche del 18 se verificó en el Casino de la Unión un concierto de guitarras y bandurria por la célebre familia Box, justamente aplaudida en cuantas poblaciones ha recorrido, interpretando de un modo que no podemos ménos de llamar *magistral*, la sinfonía de *Martha*, el miserere del *Trovador*, el *Ave Maria* de Gounod, la *Serenata* de la inspirada *Fantasia morisca* de Chapí, el *Jurabe de Cádiz*, y otras muchas piezas que sería prolijo enumerar.

Según tenemos entendido, los notables concertistas se proponen dar una velada musical en cada uno de los círculos de recreo de esta ciudad, y no dudamos que, como en el de la Unión, recibirán justos aplausos por el delicado gusto con que cultivan el difícil género á que se han dedicado.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de enriquecerse con un nuevo tomo, el volumen 59, que es seguramente de los más notables.

Es el primero del *Diccionario Popular de la Lengua Castellana*, por D. Felipe Pícatoste.

Contiene todos los vocablos del Diccionario de la Academia y otros muchos de uso frecuente, admitidos por la costumbre ó por la necesidad, y el uso de las preposiciones en el régimen, con otras muchas noticias útiles y curiosas, que hábilmente dispuestas en reducido volumen, hacen este libro indispensable para todos los que deseen tener un diccionario completo, con la ventaja de ser fácilmente manejable.

El *Diccionario Popular* formará tres tomos de la *Biblioteca* para los suscriptores á la edición en rústica; y terminados, se venderá en un volumen, encuadrado en tela, al ínfimo precio de 5 pesetas; baratura sin igual en este género de obras, á que no ha llegado ninguna otra casa editorial nacional ni extranjera.

El acierto de su Editor en la *Biblioteca* es proverbial, y en esta obra lo ha demostrado de una manera palpable: en la elección del autor, que es una garantía de la obra; en la de los tipos, que reúnen á su belleza una claridad extraordinaria; en el papel, que si bien es igual en el color al de la *Biblioteca*, por ser higiénico para la vista, es más fuerte, sin duda teniendo en cuenta el uso constante que tienen esta clase de libros.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros suscritores la *Biblioteca* del Sr. Estrada, y especialmente el *Diccionario Popular*, por su utilidad y baratura.

Se suscribe en la Administración, Doctor Fourquet, 7, Madrid.

Observaciones meteorológicas á las nueve de la mañana.

Días.	Barómetro.	TERMÓMETRO.—C.°		Humedad relativa.	Dirección del viento.
		MÁXIMA.	MÍNIMA.		
		Sol.	Sb.°		
17	700.24	19	6.4	77	N.
18	700.98	16	6.8	75	N y S
19	700.15	13	»	80	S E.
20	699.30	»	»	»	»

SALAMANCA:
Imp. de Nuñez.—Corrillo, 28
1883.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

ATENEEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DIRECTOR

D. MANUEL DURAN.
3-CALDEREROS-3

8.º AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de exámen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para mas pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

Asma, tos ferina, catarros crónicos, sofocación, opresiones, etc.



NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo
DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—SALAMANCA: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, y en todas las capitales de España. 22—5

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extension, quincalla, bisutería, orfentería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

Almacén y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

SE VENDE una casa en la Plazuela Episcopal, núm. 2.
Rúa, 71, darán razón.

LA CAROLINA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura y Horticultura

DE

D. FEDERICO DE ONÍS,

EN

CANTALAPIEDRA.

Premiado en varias exposiciones.

Surtido de árboles para paseos.—Frutales.—Arbustos de adorno.—Especialidad en coníferas, etc., etc.

Ningún establecimiento puede competir con el nuestro en esta provincia, por la brevedad y baratura del transporte y la seguridad del arraigo que ofrece la aclimatación de las plantas.

Representante en Salamanca **D. José María de Onís**, Estafeta, 21, principal.

SE VENDE una casa sita en la calle de Azafranal. En la misma calle número 16 darán razón. 4—4

ESTUDIO CRÍTICO

DEL

NIHILISMO.

RUSIA ANTE EL OCCIDENTE

POR

JOAQUIN ARNAU É IBAÑEZ

con un prólogo

DE

D. JOSÉ DE CARVAJAL,

ex-Ministro y Diputado.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 4 pesetas.

SE VENDE un altar de piedra sillera del ex-convento de Capuchinos; darán razón en la droguería del Corri lo, núm. 22.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA

Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

MONSIEUR FOUBERT,

CIRUJANO DENTISTA,

Tiene el honor de anunciar al público, que durante su permanencia en esta capital, se ocupará en todo lo referente á la cirugía dental; pone desde un diente hasta dentaduras completas á precios muy módicos. Recibe de 9 á 1 de la mañana,

calle de Toro, número 36. 4—3

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

ESCUELA DE NIÑOS PARVULOS (única en la provincia).

El sistema que se adopta en esta escuela es el seguido en la actualidad en todas las naciones cultas. Desarrollar armónicamente las facultades de los niños, instruirlos deleitándolos, educarlos en los sanos principios de la moral cristiana y en los dogmas de la religión católica, son los fines que tiende este establecimiento de enseñanza, cuya dirección está á cargo de D.º Amparo Niño de Villegas, maestra superior.

Los ejercicios estarán distribuidos en la forma siguiente.

Mañana.—De 9 á 12.

Oración y canto.—Lectura.—Ejercicios con los juegos instructivos, con aplicación á la Aritmética, Geometría, Dibujo, etc.—Recreo en el jardín.—Conferencias de Gramática, Historia Sagrada, de España, Geografía, etc.

Tarde.—De 2 á 5.

Oración y canto.—Escritura en la pizarra.—Lectura.—Recreo.—Doctrina.—Ejercicio con los sólidos que contienen las cajas de juegos instructivos.—Explicación de biografías de hombres célebres. Cuando lo permita el estado del tiempo las conferencias se verificarán al aire libre.

Se admiten en esta escuela alumnos de 3 á 7 años; de esta edad en adelante en la escuela elemental.

GIMNÁSTICA HIGIÉNICA bajo la dirección de D. Cristino Cebrian Villanova, Dr. graduado en Medicina y Cirujía.

La academia de Gimnástica cuenta con todos los aparatos necesarios para el fin á que se destina. Las horas de academia son:

Mañana: de 8 á 9.—Tarde: de 4 á 5.

Los alumnos del colegio abonarán por esta enseñanza 2 pesetas mensuales. Los demás 3 idem.

Los niños parvulos podrán ser medio pensionistas y externos.

Se admiten alumnos de 2.ª enseñanza y elemental internos, medio pensionistas y externos.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA.

Importación de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricación lanera, especialmente las menos conocidas en España, más adelantadas y ventajosas, descritas en un folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor.

Máquinas para la fabricación de curtidos.

Francisco Vieta, Nueva S. Francisco, 5, 1.º, Barcelona, representante de varias casas extranjeras.

Banco Hipotecario de España.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos antes realizados, el Banco emite Cédulas hipotecarias.

Estos títulos, de un capital nominal de 500 pesetas, devengan un interés de 5 por 100 anual, y tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

El pago de los intereses de las Cédulas y de las amortizaciones se hace en provincias por los comisionados del Banco Hipotecario, previo domicilio solicitado oportunamente. 2—2

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ,

Madrid.—Escorial.

UNICO EN SURAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus PRODUCTOS.

TÉS.—CAFÉS.—SOPAS.

DIRECCION: PALMA, 8, MADRID.

Se expenden en todos los principales Establecimientos de España.

INTERESANTE.

En la antigua y acreditada casa de comercio de la Sra. viuda de Lurasqui se venden (procedentes de un saldo) más de 200 paraguas de seda á precios reducidos.

Se acaba de recibir un gran surtido de pipas de todas clases; también las hay forma bastón. En la misma casa darán razón para la venta de un piano de mesa. 4—2

VENTA

de un molino harinero movido por el vapor. Cuatro piedras, limpias y ceruidas en perfecto estado.

Razón, Cuesta del Carmen, 7. 4-2

SE VENDEN dos anaquelerías con mostrador de nogal, nuevas y con cristales, y dos cristales de grandes dimensiones.

Se alquila un segundo piso, Pozo Amarillo, núm. 2, y torreón, cochera y cuadra, Sorias, núm. 2.

Su dueño vive Rúa, núm. 2.

ARBOLES.

En la alameda radicante en la Torre de Martín Pascual ó Valmuza se hallan á la venta vigas, viguetas y cuarterones de chopo, y plantones de negrillo y álamo blanco para viveros, alamedas y paseo. El montañés del Coto es el encargado de la venta. 2—1



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA ISABEL LINDEMAN,

falleció el 25 de Enero de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el Jueves 25 del corriente en la iglesia parroquial de San Martín, de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo el Sr. D. Bonifacio Villa, hijos, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

SE acotan de caza y pesca los términos de la Torre de Martín Pascual y Alberguería de la Valmuza. 2—1